



9.- ANEXO 7 INFORME LEGAL

	DOCUMENTO: INFORME LEGAL	CÓDIGO: UERB -OC-IL-2022-09
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO OFICINA CENTRAL	

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO
"LA DELICIA DEL QUINCHE"**

El Asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "La Delicia del Quinche", se encuentra ubicado en la parroquia El Quinche, conformado por un macro lote con los siguientes propietarios y formas de adquisición:

MACRO LOTE	
DESCRIPCION DEL INMUEBLE	LOTE DIEZ DE LA COOPERATIVA "HUERTOS DEL CHAMIZAL"
PARROQUIA	EL QUINCHE
CERTIFICADO DE GRAVAMENES	CERTIFICADO No. 2023935
FECHA	29 DE AGOSTO DE 2022
LINDEROS	<p>NORTE.- El lote número 11, en una extensión de 116 metros.</p> <p>SUR.- La vía de circunvalación, en una extensión de 114 metros.</p> <p>ESTE.- El lote número 9, en una extensión de 91 metros.</p> <p>OESTE.- La calle B, en una extensión de 80 metros.</p>
SUPERFICIE	10.382 m2.
PROPIETARIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. SEGUNDO RODRIGO CAIZA LLANGO, soltero. 2. Cónyuges ROLANDO MARCELO BUÑAY PACA y ROSA MERCEDES CHACAGUASAY PULLAY. 3. JAIME ANIBAL PERUGACHI TABANGO, soltero. 4. LISBETH BRITNEY CHULDE TIRIRA, soltera, representada por su madre, la señora Hermita Marlene Tirira Bolaños. 5. LUIS ORLANDO GARCIA PINEDA, divorciado, y MARIA ZULAY ALVAREZ ALVAREZ, soltera. 6. NATHALY LUCIA ALMEIDA BORJA, soltera, representada por su madre la señora Lucía Magdalena Borja Avilés. 7. JESSICA LUCIA PEREZ ASTUDILLO, soltera. 8. JIMENA ALEXANDRA ALANUCA AIMACAÑA, soltera. 9. cónyuges JUAN CARLOS ÑAUPARI CADENA Y ROSA LEONOR LANCHIMBA LANCHIMBA. 10. MARTHA MAGDALENA VIVANCO VIVANCO, casada. 11. MELISSA JASMINE QUINCHIMBLA TIPANTIZA, soltera. 12. Cónyuges LUIS TOAPANTA LOPEZ Y ZOILA MARGARITA HARO ASIPUELA. 13. DIEGO FERNANDO CAVA CAVA, soltero. 14. FREDDY EFREN ALVAREZ SANTILLAN, y SONIA MARITZA BARRIONUEVO GUALLI, solteros. 15. cónyuges WALTER ALTAMIRANO TITUAÑA y MARIA ELIZABETH SALAS PILATAXI.

	Unidad Especial REGULA TU BARRIO	DOCUMENTO: INFORME LEGAL	CÓDIGO: UERB -OC-IL-2022-09
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO OFICINA CENTRAL		

	<p>16. SOLEDAD ELIZABETH FONTE CUASCOTA y KEVIN ANDRES CABASCANGO ANDRIMBA, SOLTEROS</p> <p>17. MARIA CARMELA CAIZA LLANGO, viuda.</p> <p>18. GIOVANNY ROMAN CARLOSAMA CUASPA, soltero.</p> <p>19. ANTONIO JAVIER AULIS TOGAN, soltero.</p> <p>20. CARLOS EFRAIN CEBALLOS TULCAN, soltero.</p> <p>21. HUGO ALBERTO MERO CEDEÑO, SOLTERO.</p> <p>22. cónyuges BENEDICTO CAVA TOMAREMA Y MARIA MERCEDES CAVA GUACHO.</p> <p>23. cónyuges MARIA EMERITA NAVARRO CHAMORRO Y SEGUNDO SAMUEL ULCUANGO CABASCANGO.</p> <p>24. MARCO VINICIO CAYAMBE URCUANGO, soltero, y LILIAN ALEXANDRA IMBAQUINGO SALAZAR, soltera.</p> <p>25. JOSE FRANCISCO YANCHAGUANO AIMACAÑA, casado con MARIA OLGA TANDALLA GUAMAN.</p> <p>26. JOSE FRANCISCO YANCHAGUANO AIMACAÑA, casado con MARIA OLGA TANDALLA GUAMAN.</p> <p>27. EDISON PATRICIO QUINCHIMBLA PINEIDA, soltero, y ROSA BLANCA EUFEMIA CASTRILLON CALLE, viuda.</p> <p>28. SEGUNDO ROSALINO CHEZA IMBAQUINGO, viudo.</p> <p>29. JAIME ANIBAL PERUGACHI TABANGO, soltero, y MARIA DIONICIA FUEREZ CUYAGO, soltera.</p> <p>30. cónyuges SEGUNDOS ANDRES TUPIZA CHAPIGA Y MARTHA IRENE HERNANDEZ.</p> <p>31. cónyuges SEGUNDOS ANDRES TUPIZA CHAPIGA Y MARTHA IRENE HERNANDEZ.</p> <p>32. cónyuges HUGO CRISTOBAL QUINCHIMBLA PINEIDA Y MARIA MAGDALENA MARTINEZ PAILLACHO.</p> <p>33. cónyuges WILSON HERNAN CAYAMBE MORALES Y TANIA RUBI CUNGUAN PAGUAY.</p> <p>34. FERNANDO DAVID ENCALADA FLORES Y MONICA XIMENA PILATAXI MACAS, los dos de estado civil solteros.</p> <p>35. SEGUNDO MIGUEL QUISHPE CAYAMBE, SILVIA GIOVANNA BEJARANO URCUANGO, casados entre sí.</p> <p>36. Cónyuges CARLOS LENIN RUANO URCUANGO Y JESSICA ALEXANDRA FLORES LANCHIMBA.</p> <p>37. JOSE ORLANDO TARAPUEZ ORTEGA, soltero.</p> <p>38. FAUSTO RAUL GREFA ANDRANGO, soltero.</p> <p>39. MARIA OLGA QUISHPE GALARZA casada con el señor LUIS GALO CASTRO GONZALES.</p>
ANTECEDENTES Y FORMAS DE ADQUISICION	<p>ANTECEDENTE.- Mediante adjudicación según Acuerdo dictado por el Consejo Supremo de Gobierno de fecha 18 de julio de 1979, protocolizado el 3 de enero de 1980, ante el Notario del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de marzo de 1986; la Cooperativa de Huertos "El Chamizal" de El Quinche, adjudica a</p>


favor de MANUEL GRANIZO ROMERO, el lote número 10, de una superficie de 10.382 m2, situado en la parroquia de El Quinche, del Cantón Quito.

FORMAS DE ADQUISICION.-

1. Mediante escritura de compraventa celebrada el 6 de mayo de 2021, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 13 de mayo de 2021; los cónyuges Alberto René Quishpe Valenzuela, venden a favor de SEGUNDO RODRIGO CAIZA LLANGO, SOLTERO, el 2.25% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito. Habiendo adquirido por compra a los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, según escritura de compraventa celebrada el 30 de octubre de 2017, ante la Notaria Quincuagésima del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 31 de octubre de 2017.
2. Mediante escritura de compraventa celebrada el 23 de junio de 2021, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 5 de julio de 2021; los cónyuges Saúl Estuardo Herrera Carrera y Ana Monserrate Parraga Vélez, venden a favor de los cónyuges ROLANDO MARCELO BUÑAY PACA y ROSA MERCEDES CHACAGUASAY PULLAY, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito. Habiendo adquirido por compra a Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, según escritura de compraventa celebrada el 1 de marzo de 2017, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 10 de marzo de 2017.
3. Mediante escritura de compraventa celebrada el 28 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 16 de mayo de 2019; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de JAIME ANIBAL PERUGACHI TABANGO, soltero, el 21.49% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
4. Mediante escritura de compraventa celebrada el 28 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 17 de mayo de 2019; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta

Alicia Campo Ramos, venden a favor de LISBETH BRITNEY CHULDE TIRIRA, soltera, representada por su madre la señora Hermita Marlene Tirira Bolaños, casada, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

5. Mediante escritura de compraventa celebrada el 28 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 20 de mayo de 2019; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de LUIS ORLANDO GARCIA PINEDA, divorciado, y MARIA ZULAY ALVAREZ ALVAREZ, soltera, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
6. Mediante escritura de compraventa celebrada el 28 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 16 de mayo de 2019; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de NATHALY LUCIA ALMEIDA BORJA, soltera, representada por su madre la señora Lucía Magdalena Borja Avilés, casada, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
7. Mediante escritura de compraventa celebrada el 28 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 16 de mayo de 2019; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de JESSICA LUCIA PEREZ ASTUDILLO, soltera, representada por su madre la señora Lucía Magdalena Borja Avilés, casada, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
8. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 08 de mayo de 2019; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de JIMENA ALEXANDRA ALANUCA AIMACAÑA, soltera, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
9. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito

	Unidad Especial REGULA TU BARRIO	DOCUMENTO: INFORME LEGAL	CÓDIGO: UERB -OC-IL-2022-09
		UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO OFICINA CENTRAL	

el 10 de mayo de 2019; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges JUAN CARLOS ÑAUPARI CADENA Y ROSA LEONOR LANCHIMBA LANCHIMBA, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

10. Mediante escritura de compraventa celebrada el 28 de mayo de 2018, ante la Notaria Cuadragésima Segunda del cantón Quito, Dra. María Lorena Bermúdez Pozo, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 5 de junio de 2018; Juan Carlos Loayza Torres, soltero, vende a favor de MARTHA MAGDALENA VIVANCO VIVANCO, casada, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito. Habiendo adquirido por compra a Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, según escritura otorgada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésima del cantón Quito, Dra. Martha Banderas Garrido, inscrita el 1 de diciembre de 2017.

11. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de MELISSA JASMINE QUINCHIMBLA TIPANTIZA, soltera, el 1.97% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

12. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges, LUIS TOAPANTA LOPEZ Y ZOILA MARGARITA HARO ASIPUELA, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

13. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de DIEGO FERNANDO CAVA CAVA, soltero, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

14. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de FREDDY EFREN ALVAREZ SANTILLAN, soltero, Y SONIA MARITZA BARRIONUEVO GUALLI, soltera, el 2.10% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
15. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de MARIA ELIZABETH SALAS PILATAXI, casada con WALTER ALTAMIRANO TITUAÑA, el 3.65% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
16. Mediante escritura de compraventa celebrada el 14 de abril de 2022, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 9 de mayo de 2022; los cónyuges José Juan Maji Maji y Maria Luisa Sarche López, venden a favor de SOLEDAD ELIZABETH FONTE CUASCOTA y KEVIN ANDRES CABASCANGO ANDRIMBA, solteros, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito. Habiendo este adquirido mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017, por compra a los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos.
17. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de MARIA CARMELA CAIZA LLANGO, viuda, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
18. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia

C780
 Se fijaron
 ochenta

Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de GIOVANNY ROMAN CARLOSAMA CUASPA, soltero, el 1.95% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

19. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de ANTONIO JAVIER AULIS TOGAN, soltero, el 2.14% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

20. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de CARLOS EFRAIN CEBALLOS TULCAN, soltero, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

21. Mediante escritura de compraventa celebrada el 20 de diciembre de 2021, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 6 de enero de 2022; los cónyuges Jonathan Dario Pineida Ipiales, venden a favor de HUGO ALBERTO MERO CEDEÑO, soltero, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito. Habiendo adquirido mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017, por compra a los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos.

22. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges BENEDICTO CAVA TOMAREMA Y MARIA MERCEDES CAVA GUACHO, el 1.93% de los

derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

23. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 12 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges SEGUNDO SAMUEL ULCUANGO CABASCANGO Y MARIA EMERITA NAVARRO CHAMORRO, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
24. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 7 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de MARCO VINICIO CAYAMBE URCUANGO, soltero, y LILIAN ALEXANDRA IMBAQUINGO SALAZAR, soltera, el 2.04% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
25. Mediante escritura de compraventa celebrada el 1 de marzo de 2017, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 10 de marzo de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de JOSE FRANCISCO YANCHAGUANO AIMACAÑA, casado con MARIA OLGA TANDALLA GUAMAN, el 2.02% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
26. Mediante escritura de compraventa celebrada el 1 de marzo de 2017, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 10 de marzo de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de JOSE FRANCISCO YANCHAGUANO AIMACAÑA, casado con MARIA OLGA TANDALLA GUAMAN, el 2.02% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.
27. Mediante escritura de compraventa celebrada el 30 de octubre de 2017, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 9 de noviembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta



Unidad Especial
**REGULA
TU BARRIO**

DOCUMENTO:
INFORME LEGAL
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
OFICINA CENTRAL

CÓDIGO:
UERB -OC-IL-2022-09

0779
*selección de
selección de*

Alicia Campo Ramos, venden a favor de EDISON PATRICIO QUINCHIMBLA PINEIDA, soltero, y ROSA BLANCA EUFEMIA CASTRILLON CALLE, viuda, el 1.99% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.


28. Mediante escritura de compraventa celebrada el 30 de octubre de 2017, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 9 de noviembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de SEGUNDO ROSALINO CHEZA IMBAQUINGO, viudo, el 2.02% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

29. Mediante escritura de compraventa celebrada el 21 de noviembre de 2017, ante la Notaria Quincuagésimo del cantón Quito, Dra. Martha Cecilia Banderas Garrido, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 1 de diciembre de 2017; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de JAIME ANIBAL PERUGACHI TABANGO, soltero, y MARIA DIONICIA FUEREZ CUYAGO, soltera, el 2.17% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

30. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges SEGUNDO ANDRES TUPIZA CHAPIGA Y MARTHA IRENE HERNANDEZ, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

31. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges SEGUNDO ANDRES TUPIZA CHAPIGA Y MARTHA IRENE HERNANDEZ, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

32. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de

	DOCUMENTO: INFORME LEGAL	CÓDIGO: UERB -OC-IL-2022-09
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO OFICINA CENTRAL	


diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges HUGO CRISTOBAL QUINCHIMBLA PINEIDA Y MARIA MAGDALENA MARTINEZ PAILLACHO, el 3.71% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

33. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges WILSON HERNAN CAYAMBE MORALES Y TANIA RUBI CUNGUAN PAGUAY, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

34. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de FERNANDO DAVID ENCALADA FLORES; Y MONICA XIMENA PILATAXI MACAS, de estado civil solteros, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

35. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges SEGUNDO MIGUEL QUISHPE CAYAMBE Y SILVIA GIOVANNA BEJARANO URCUANGO, el 1.96% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

36. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostroza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de los cónyuges CARLOS LENIN RUANO URCUANGO Y JESSICA ALEXANDRA FLORES LANCHIMBA, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.

	DOCUMENTO: INFORME LEGAL	CÓDIGO: UERB -OC-IL-2022-09
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO OFICINA CENTRAL	

0778
 5000000
 5000000

	<p>37. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostrza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de JOSE ORLANDO TARAPUEZ ORTEGA, soltero, el 2.02% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.</p> <p>38. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostrza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de FAUSTO RAUL GREFA ANDRANGO, soltero, el 2.04% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.</p> <p>39. Mediante escritura de compraventa celebrada el 9 de diciembre de 2016, ante el Notario Cuadragésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Edgar Vargas Hinostrza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de diciembre de 2016; los cónyuges Manuel Granizo Romero y Enriqueta Alicia Campo Ramos, venden a favor de la señora MARIA OLGA QUISHPE GALARZA casada con LUIS GALO CASTRO GONZALEZ, el 1.93% de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número Diez, situado en la parroquia El Quinche, Cantón Quito.</p>
GRAVAMENES Y OBSERVACIONES	NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR, NI EMBARGOS.

CONCLUSIONES:	Por cuanto se ha justificado legalmente la propiedad, con las escrituras, y de conformidad al certificado de gravámenes, con los copropietarios y las formas de adquisición del macro lote donde se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado "La Delicia del Quinche", de la parroquia El Quinche, y conforme al título II, capítulo II, Art. 3689, numeral b, del Código Municipal contenido en la Ordenanza 001 de 9 de marzo de 2019, se emite criterio legal favorable para el proceso de Regularización
----------------------	---


 Dr. Fernando Quintana Mosquera
RESPONSABLE JURÍDICO UERB-OC